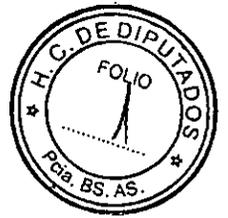




EXPTE. D 855 /09-10



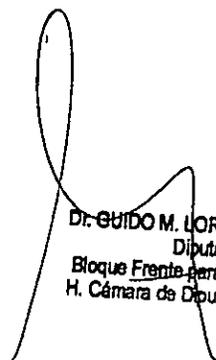
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

RESUELVE

Declarar el repudio de este Cuerpo Legislativo a las agresiones de que fuera víctima el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Sr. Daniel Osvaldo Scioli, en su visita del 28 de mayo de 2009 a la localidad de Lobería.


Dr. GUIDO M. LORENZINO MATTA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Los hechos de violencia de que fuera víctima el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires en su reciente visita a la localidad de Lobería, dan fundamento a la declaración que propongo a esta Honorable Cámara.

Los mismos sectores que intentan instalarse con la insignia de la apertura y el diálogo, resisten con violencia la sola presencia del portador del pensamiento contrario, como muestra de un hábito metodológico inveterado, cuyo exponente encuentra su máximo hito en la última dictadura.

Los cómplices de aquellos que impusieron a los Argentinos su voluntad por la fuerza, lejos de haber desaparecido pasados veinticinco años de democracia, hoy se mezclan entre nosotros disfrazados de consignas y slogans positivos, camuflados con globos y afiches bermellón; derrochando optimismo y promesas frugales, pero a la hora de aceptar las diferencias son presa de su instinto, de su genética violenta, de su ADN golpista.

Combatir y eliminar al portador de las ideas no es un recurso que a los Argentinos nos extrañe, pero sí parece nuevo cuando se ofrece maquillado de diversidad, de institucionalidad, de democracia. Posiblemente se trate de una versión actualizada de la intolerancia; pero aún cuando la historia haya dado sobradas muestras de su suerte, no debe, siquiera por una vez, soslayarse o consentirse.

Agotada la vía de hecho para acceder al poder, los eternos detractores, los traidores, y los dueños de la renta, han implementado una estrategia alternativa que esperan contribuya a su propósito. Han volcado profusos recursos económicos en la equívoca convicción de que un espacio político se construye como cualquier producto comercial: con una campaña publicitaria, al costo que sea menester. Con artera intencionalidad ocultan que un representante, a diferencia de un frasco de shampoo, no puede descartarse al instante de advertir el desencanto. No creen que gobernar es servir; que representar es escuchar y transmitir; que decir y hacer es una ineludible secuencia superadora.

No logran el diálogo –aún cuando con hipocresía lo postulan– siquiera en su propio seno, porque su esencia les impide consensuar. Y cuando el oponente está al alcance, lo atacan, incluso físicamente, con el más inferior de los impulsos: el de destrucción.

No es difícil imaginar que tamaña manifestación del autoritarismo, lejos de contribuir a la pluralidad, es la piedra angular de un nuevo orden, de una ilusión de

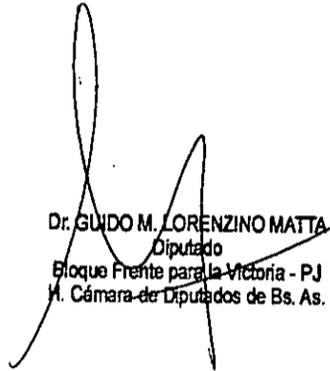


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



estado representativo y republicano en el que la sola presencia de otra expresión del pensamiento no tiene lugar, o de tenerlo, es el espacio del enemigo; en el que solo pueda coexistir la versión unívoca de un proyecto meramente pragmático y liberal, de un totalitarismo disimulado de democracia; reñido con la justicia social y los intereses del pueblo.

Por estos argumentos, y por tantos otros que en homenaje a la brevedad hoy me reservo, no solo por conocidos, sino porque han sido paradigmática expresión de la intolerancia y la violencia en la historia de nuestra Patria, y que hoy se esconden en banderas de coyunturales alianzas disidentes, estériles, inoperantes, y oportunistas, propongo la declaración de repudio que acompaño.



Dr. GUIDO M. LORENZINO MATTÁ
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H. Cámara de Diputados de Bs. As.